



PERMISO DE DEMOLICION N° 829 FECHA 08.08.2013

CARPETA N° 541/13

PERMISO ANTERIOR : 1653/81

INFORMACIONES PREVIAS [ ] DEL [ ]

TIPO DE OBRA [ ] SIN INICIAR [ ] INICIADA [ ] TERMINADA (Regularización)

I.- ANTECEDENTES RELATIVOS A LA PROPIEDAD

ROL AVALUO N° 1779-7

Ubicación LOCALIDAD TEMUCO Superficie Terreno m2 100%

Calle/Camino AV. PABLO NERUDA N° 02179 Superficie Primer Piso m2

Urbana [ ] Rural [ ]

Table with 3 columns: Field, Value, RUT. Rows include Propietario (SOCIEDAD AGRICOLA Y TURISTICA EL LINGUE LIMITADA), Domicilio en (ESPAÑA N° 410 - DEPTO. 301 - TEMUCO), Representante Legal (PATRICIA MAASS PASLACK), and Domicilio en.

II.- PROFESIONALES

Nombres y Apellidos

Ciudad

Arquitecto MARIO TORREALBA MAASS

Domicilio: ANDRES BELLO N° 791

TEMUCO

III.- SUPERFICIE APROBADA 73,50 m2 PISOS 2

SUPERFICIE A DEMOLER 70,50 m2

- NOTAS:

- 1.- Este permiso caducará automáticamente a los tres años de concedido si no hubieren iniciado las obras.
2.- Se autoriza demolición parcial por 70,50 m2, de acuerdo a lo indicado en planos.
3.- Cuenta con Informe Estructural suscrito por Soc. Agritur El Lingue Ltda. y por el Arquitecto Sr. Mario Torrealba Maass, en que declaran no tener compromiso estructural con la vivienda colindante.
4.- Se deberán implementar las medidas indicadas en el Art. 5.8.3. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones que le sean pertinentes.
5.- Debe velar por el cumplimiento de las disposiciones del Cap.8, Título 5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones en lo referente a las demoliciones y al Art. 5.8.12 de este Capítulo.

Signature and stamp of the Revisor

REVISOR

Signature and stamp of Marcelo Bernier Richter

MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES